



TRES CRONICAS SOBRE LOS AGUARUNA

INTRODUCCION

Presentamos tres "relaciones" sobre el grupo jívaro peruano, los Aguaruna, todavía inéditas*.

Estas relaciones vienen a colmar un "hiatus" significativo en la serie de referencias que casi ininterrumpidamente desde 1549 permiten reconstruir la historia de una identidad cultural (por supuesto más antigua) que ha sabido conservarse prácticamente intacta hasta nuestros días. Señalaremos las fechas claves de esta secuencia:

1549 Diego Palomino y Francisco Benavente
 1556 Juan de Salinas
 1582 Juan de Alderote
 1655 Martín de la Riva
 1688 Juan Lucero
 1556 Francisco Camacho y José Miguel Peralta
 1799 Alejandro Crespo y Cassaux
 1840-49 Larrabure
 1882? Aguilera
 1899 Manuel D. Risco

A partir de comienzos de siglo con el "boom" del caucho se multiplican las referencias y relaciones: Von Hassel, Bruning, Muñoz y posteriormente Tessmann (1928), Winnans (1947). En todas estas referencias y relaciones se nos revela un "ethos" muy característico cuyo singular interés estriba en el hecho de ser lo que ha permitido a esta orgullosa y original etnia, afrontar exitosamente las agresiones de todo género de que ha sido objeto durante siglos, y que para otros grupos ha su-

puesto la aniquilación biológica y cultural. Este "ethnos", mezcla la tenacidad y flexibilidad, de inteligencia rápida y realista y de poder de adaptación equilibrada al entorno, y de fiero individualismo, funda la esperanza de que una vez más puedan afrontar con éxito su actual y quizá más crítica coyuntura histórica: la de las colonizaciones desconsideradas, las del expolio ecológico, de la cultura igualitaria consumista y de la instrumentación política partidista.

Esta relación fue escrita en 1799. Alejandro Crespo y Cassaux era párroco de la doctrina de Jaén muy pocos años antes del traslado de la misma desde el antiguo Jaén de Bracamoros, fundado por Palomino en 1549, en las alturas que dominan el Chinchipe y el Marañón. Actualmente es la ubicación del Nuevo Jaén de la capital de Provincia del mismo nombre.

P. José María Guallart

* En este número de la Revista estamos editando sólo un primera parte de esta recopilación perteneciente al Padre Alejandro Crespo y Cassaux. Las otras dos relaciones se publicarán en el número 16 de esta Revista.



Muy venerado señor mío, meses ha que puse en la superior noticia de V.S.I. la expedición que hice al sitio de Rutumberos en busca de una partida de infieles que se habían situado allí y que amenazaba la frecuente conversación de estos la pervisión de un indio católico mi feligrés con peligro que con el motivo de tener en este sitio una chacrería vivía con ellos, con lo demás que acerca de su reducción me ocurrió representar a V.S.I. consultando igualmente sobre la conducta que debía observar acerca de estos bárbaros. V.S.I. se hallaba entonces en Guadalupe y según en aquellas fechas me dijo, sin notario por lo que podía necesitarle ofreciéndome que luego que verificase su regreso a la capital daría las providencias convenientes.

Después acá han sido repetidas las salidas que han hecho a mi anejo de Puyaya varias partidas ya de 10, ya de 20 individuos de ambos sexos que yo no he visto porque ha sido en circunstancias de hallarme en esta ciudad, mas en este momento acaban de avisarme que aquellos a quienes traté en el sitio de Tutumberos, no habiéndome encontrado en el pueblo de Puyaya se dirigieron en número de nueve y que han quedado en mitad del camino a causa de que el principal de ellos se ha lastimado un pie y no puede continuar el camino, por cuya razón voy a montar en este instante para verlo y que no quede frustrado su deseo pues me aseguran que pregunta con insistencia por mí y a lo que resultare comunicaré a V.S.I. los avisos necesarios.

El caballero Gobernador de esta provincia se halla en esta ciudad y actualmente embarazado en cerrar y aviar su correspondencia, me seguirá mañana según ha prometido y acaso dirá a V.S.I. algo sobre el particular que unido a lo que yo dejo expuesto servirá para que V.S.I. delibere sobre lo que en mi anterior le tengo informado, lo que estime conveniente Dios guarde

Pero hace poco más de cuatro meses que se dejó ver en Puyaya una tropa de cincuenta y tantas personas de todos sexos y edades muy heridos algunos y que con sus señas y ademanes explicaban las hostilidades que habían padecido de otra nación también bárbara que por más numerosa y esforzada triunfó de esta que mereció en mucha parte y los que no murieron en el combate se refugiaron en la montaña de donde van saliendo al referido anejo y estableciéndose en su inmediación, cuya novedad me hizo temer algún insulto a mis feligreses sospechando que las señales que anteriormente habían dado fuese una de las estratagemas que acostumbra los bárbaros para lograr sorprender a los que incautamente se abandonan a una confianza imprudente y temeraria.

Este temor y la noticia segura que tuve de haberse establecido en los confines de territorio de Puyaya en un sitio llamado Tutumberos una partida de dichos infieles en número de treinta y frecuentemente salían al pueblo y que todas las muestras que daban era la de radicarse en dicho sitio pues traían consigo sus utensilios y hasta sus gallinas, que actualmente se hallaba con ellos Teodoro Tenorio indio católico cuidando una chacra que en el referido sitio tenía y que el interés de su conservación le hacía mantener en su compañía a riesgo de perecer o de teñirse con algo de sus errores, me hizo tomar la resolución de hacerles una visita para afianzarlos con el agrado y con algunos regalillos con la seguridad que debían prometerse del acogimiento amigable que se les franqueaba y al mismo tiempo sacar del peligro a aquel mi feligrés, como lo conseguí felizmente: por que Dios a quien se debe el acierto en las empresas guió esta sugiriéndome los auxilios y medios que debería para su logro.

Habiendo pues dispuesto todo lo necesario para el viaje el 27 del pasado mes, después de celebrar en este pueblo el Santo Sacrificio de la Misa y encomendado al Señor el buen suceso, en su nombre y tomando por protector de la empresa al Sr. Santo Toribio cuya memoria aniversaria celebraba la Iglesia, me embarqué con la gente que quiso acompañarme y que fueron catorce hombres incluso 8 indios católicos que bogaban en dos balsas. Y habiendo navegado aguas abajo el Marañón poco menos de dos horas a impulso de una rápida corriente; venciendo antes el riesgo de dos pongos que se pasan y en donde se sumerge la balsa en las ondas tumultuosas que forman las mismas aguas que se precipitan con increíble velocidad, atraqué al referido sitio de Tutumberos que dista de la ribera media legua en una montaña sumamente fragosa y que fue necesario caminarla

a pie despedazado de las zarzas y espinas que la hacen impracticable a menos costo. Mas al rancho en donde estaban alojados los infieles llevando en las manos el signo victorioso de la humana redención, lo cual visto por estos advertí que se conmovían percibiendo una admiración acompañada de un sordo murmullo que formaban sus voces y la extrañeza de la visita les ponía en acción de hacer fuga. Pero sosegados con la demostración de amistad que les di, logré que el Capitán de ellos que era de una estatura próspera, contuviera a los que huían. Yo procuré por señas hacerles entender que era un ministro de paz, que nada debían recelar pues mi designio no era otro que el de hacerles más felices que habían sido hasta entonces, que me tocaba mucha parte de sentimiento por sus pasadas hostilidades y que no les buscaba sino para ponerles a cubierto de nuevas persecuciones y finalmente les procuré hacer inteligencia de la ventaja que sacarían abjurando sus errores y abrazando la religión católica, a lo cual contestaron con su lengua inentendible pues no llevaba intérprete. El Capitán que a su buena disposición de cuerpo acompañaba un alma bien formada y generosa me abrazó e hizo sentar haciendo él otro tanto, entabló una conversación larga que por los visajes y esfuerzo con que pronunciaba, con los ojos llenos de furor suspiros que se la interrumpían y que comprimía, conocí que estaba refiriendo la causa de su transmigración, que es la de la derrota que dejo ya insinuada. También me señaló una altísima montaña que desde el sitio en que estábamos se alcanza a ver que seguramente será su antigua residencia o el lugar de la catástrofe; y aún me inclino más a lo último, por que hallándose junto a mí uno de los indios católicos, me refirió que hacía poco tiempo que viviendo el del puerto del Embarcadero, que está situado por donde el infiel señalaba, había encontrado una cantidad inmensa de huesos y calaveras, y una india que aún se conservaba entera y que la habían dado muerte hincándola por las partes pudendas un palo y clavándola fuertemente en la tierra por la otra punta.

Pasado un buen espacio de tiempo me convidó una mazamorra que llaman chapo y que le sirvió con mucho comedimiento una de las cuatro mujeres que tiene, compuesta del plátano muy maduro deshecho en agua caliente, siendo este su más frecuente alimento. Le repitieron el cortejo las restantes mujeres y el tomó de cada una bastante porción, sin que quisiera admitirme ni un guiso de carne que yo había dispuesto. Al principio creí que no sería tanto repugnancia a la vianda por falta de uso cuanto algún recelo de algún tósigo, pero inmediatamente me desengañó, pues habiéndose acercado una china que a su modo me acusaba de inurbano, por que inadvertidamente le dejé sin gargantilla de abalorio, la di una pasta que recibió y llevándola a la nariz la provocó a náusea.

Al acercarse la noche dispuse un rancho para alojar mi gente, formándolo de manera que, podía sin que se notase, registrar el de los infieles y sus movimientos a la luz de un fogón que no dejó de arder toda la noche

y cuyo fuego cebaba una india de los infieles que por entonces calificué de una exactísima centinela en cuyo cuidado y vigilancia reposaban los demás como lo estaban haciendo sin el menor sobresalto. Mas por la mañana supe que esta india había reñido con otra de sus compañeras y que la mayor parte de la noche había llorado el motivo de su disgusto.

Esta misma noche, antes de acostarnos hice rezar el santo rosario y apenas lo empezamos se vinieron a nuestro rancho dos indios de los infieles atraídos sería por la novedad de oír tantas voces acordes y atentos a lo que se decía, guardaron silencio por un corto intervalo y luego siguieron el coro prorrumpiendo las dos primeras palabras de la segunda parte de la Ave María que fue lo que pudieron aprender.

A la mañana siguiente, luego que salí de mi rancho se presentó el Capitán con muchos ademanes respetuosos trayendo de la mano a un hijo suyo de poco más de dos años y me pidió señalándole la cabeza derramase en ella un cántaro de agua que tenía y prevenida la madre. El suceso me sorprendió por impremeditado, por que según todas las apariencias y lo que después diré, el me pedía que bautizase al cholillo, que no quise hacer aunque le vertí la agua, por el temor de que dejándole bajo la potestad del padre quedaba expuesto a pervertirse y si le quitaba lo cual reprueba Santo Tomás como un insulto que se hacía a la patria potestad que la reputa de derecho natural, y además podía ser esto un motivo de desabrimiento que indujese a los demás a la fuga. Concluida la operación con el hijo la empecé con el padre que también me instó le derramase tres cántaros de agua que ya había traído otra india y esto me llenó de más duda por que al tiempo de hacerlo con el cholito advertí en su cuerpo un extraordinario calor que me hizo creer que tenía fiebre y que cuidándole ellos con baño no tenía el hecho referido otra cosa particular que el de haberme encargado a mí la aplicación de la medicina en que pudo intervenir sólo un motivo de urbanidad según las leyes de su política o de sus hechizos y errada creencia. Pero haber querido el padre se hiciera también con él sin temer dolencia alguna y escogerme a mí entre los demás, encierra un misterio que yo no comprendo y V.S.I. si podrá con su superior comprensión descifrar.

Fenecido este acto volví a hablarle por señas sobre el negocio de su conversión que oyó con mucha atención y sin disciplina. Nada quise emprender sobre sacarle al pueblo; compré al indio católico la chacra por que lamentaba su trabajo como perdido y la regalé al Capitán para que tuviese con qué mantenerse él y los suyos y haciéndoles otros muchos obsequios de algunas brujerías a que son aficionados, despedí para regresar al anejo de Puyaya. Ellos me abrazaron y quisieron acompañarme hasta el río, pero antes de llegar, a él, me manifestó el Capitán o Cacique deseo de hacerlo hasta el pueblo; admití tanto más a gusto su cortesía cuanto con este nuevo motivo de que se me aficionase más y acabar de ganarme su con-

fianza y entendido por el mi consentimiento corrió con suma ligereza hacia su rancho haciéndome señas que lo esperara y de donde volvió inmediatamente con una de sus mujeres y dos jóvenes como de dieciocho años. Llegamos finalmente a las balsas y embarcados, trabajamos todos en hacerlas subir contra la corriente con indecible afán, sirviendo no poco los infieles especialmente el Capitán que con esfuerzo inimitable por los demás quiso acreditar su comedimiento.

Arribamos cerca de la noche a un caserío de mis feligreses de Puyaya en el sitio de Pomará que toma el nombre de una quebrada bastante caudalosa, donde dormimos ya menos desconfiados pues por momentos me aseguraba más del trato sincero y amistoso de los infieles, que también se acostaron con nosotros bajo un mismo techo, a excepción del Capitán que lo hizo en otro sitio acompañado de su mujer a quien dice Guaxmi como en la lengua del Inca.

Venida la mañana fue necesario interrumpirles el sueño para continuar el viaje que hicimos prosperamente por tierra pues hasta allí pueden entrar caballerías, y a poco más del medio día entré en Puyaya día 27 del citado mes de abril y rendí a Dios las gracias por los buenos principios que había concedido a esta obra que ha de ser tan de su agrado y que ha de perfeccionar su misericordia a beneficio de estas almas redimidas con la sangre de su Santísimo Hijo, que sepultados de los errores de la gentilidad no le conocen o conociéndole lo postponen a sus mentidas y execrables deidades.

En este pueblo permanecieron toda esa tarde hasta ya cerca de la noche que me manifestaron su deseo de volverse al sitio de su residencia y provehidos de una balsa se volvieron repitiéndonos por señas su gratitud por el acogimiento amistoso que le había dado y convidándome a que volviese a visitarlos en su alojamiento.

En el capítulo que refiere a V.S.I. el acaecimiento de los cántaros de agua que el Cacique me pidió derramase sobre la cabeza y cuerpo de un hijo suyo y a él mismo, ofrecí a V.S.I. decir la causa de mi sorpresa y las dudas a que entré con el hecho y son las siguientes. Esta ciudad tenía al tiempo de su conquista y aun mucho después cuatro pueblos que la circundaban, de los cuales ninguno existe, pero se conserva la memoria de su nombre y el melancólico suceso de su apostasía, renueva el dolor a sus habitantes.

A dónde fueron a vivir los indios y el motivo que les indujera a semejante resolución se refiere con variedad, pero es indudable que se retiraron a las montañas y abrazaron nuevamente sus errores gentílicos y de cuya raza presumo son estos, por los antecedentes que refiero por que tal vez conservan alguna tradición del bautismo y de la gente española, que

no les hizo la novedad que suele a los que no los han visto ni tienen de ello alguna idea.

Al presente me hallo embarazado con las confesiones de los expresados pueblos de Puyaya y Copallín por lo que no podré visitarles nuevamente y concluir esta operación, he de regresar a la ciudad a celebrar la festividad del Corpus. Pero libre de estas indispensables atenciones pienso hacer segunda entrada con el pretexto de vestirles, aunque con el desconsuelo de no entenderles ni que me entiendan, a lo menos hasta que del pueblo de Santiago que es el último de esta Gobernación haga venir una india recién conquistada la que podrá servir de intérprete. Todo esto lo resuelvo así en el supuesto de la aprobación y licencia de V.S.I. pues de otra suerte no puedo hacerlo, no sería del agrado de Dios. No he sabido hasta ahora saber cual es el Numen que adoran ni el culto que le dan pero es regular que si es el nuestro sea una adoración supersticiosa la que le presten; si no es ya alguna sabandija o el sol y demás astros a imitación de los peruleros y mexicanos. Y uno de sus errores, por lo que pude notar es el de la poligamia distinguiéndose los de superior jerarquía en el mayor número de mujeres y así el que yo reputo por Cacique tiene cuatro que trata con la mayor ternura y amor sin que esto le embarace para una superioridad que ejercita en ellas constantemente y que llevan gustosas sin la menor repugnancia.

Esto es lo que por ahora puedo informar a V.S.I. sobre mi expedición y progresivamente lo haré de todo lo que vaya ocurriendo para que V.S.I. me de las órdenes e instrucciones necesarias para el asunto.

Pero ya sabe V.S.I. que la inestabilidad y la desconfianza hacen el principal caracter de los indios y esto me hace temer en estos que intentan una nueva traslación, cansados tal vez de una vida menos infeliz a que no están acostumbrados y este es el caso de mis mayores angustias viendo que el Demonio me arranca de las manos la presa: a lo menos respecto a las personas. Para este caso pues es para el que especialmente necesito la orden de V.S.I. pues ciñéndome a ella estoy seguro de que no erraré. Mejor que nadie sabe V.S.I. lo ilícito que en doctrina de St. Tomás es conferir el bautismo a los párvulos gentiles resistiendo sus padres, por que, ó se han de dejar en su potestad con el riesgo de perversión, o quitar para educarlos en el seno de la Iglesia con injuria de la patria potestad a que se opone el Angélico Doctor. Pero Escoto siente que siendo el precepto de recibir el bautismo de derecho divino y este preferente al natural que es la base de la potestad paterna no sólo se puede sino que se debe bautizar al párvulo hijo de padres infieles aunque estos se resistan pues aquel dominio y superioridad sólo comprende a los cuerpos y de ningún modo a las almas que han sido llamadas y criadas para el cielo. Yo venero la primera doctrina, pero la segunda me arrastra sin violencia por ser más piadosa... A V.S.I. incumbe la resolución que solicito.

Tengo por imposible se esconda a la extensa penetración de V.S.I. la necesidad que estas tierras plantas tienen del continuo riego y cultivo y así me parece estoy oyendo los repetidos encargos de V.S.I. para que no los pierda de vista. Pero como esto no puede hacerse sino en los tiempos en que me hallo libre de las atenciones que debo a mis feligreses es indispensable la ocurrencia de algunos días en que insten los preceptos de oír Misa, de ayuno y abstinencia. Por tanto suplico rendidamente la piedad de V.S.I. se sirva si lo tiene por conveniente concederme licencia de altar portátil en que celebrar el Santo Sacrificio y que puedan satisfacer el precepto los que me acompañan, y a estos mismos dispensar del ayuno y abstinencia excluyéndome a mí de la gracia con atención a la escasez de alimentos cuaresmales que hay en estos lugares. No me cierra mi esperanza a la reducción de estos pocos infieles pues contando con la asistencia divina ya me parece que veo seguir el estandarte de la cruz y alistarse en la milicia cristiana una multitud increíble de estos infelices que no será fácil reducir a número, habitantes de estos ríos del Marañón especialmente hasta el sitio del Embarcadero que fue antiguamente pueblo de católicos y el término de los cura de Tomependa que iban anualmente a celebrar las fiestas y que según la división del Ilustrísimo Señor Compañón quedó comprendido en los de este beneficio y en el día abandonado de sus habitantes por sus muchas plagas y las frecuentes irrupciones que padecen de los bárbaros. Dios que la precisa e importante vida de V.S.I. (ilegible) guarde? Puyaya y mayo 16 1801.

B.C. de V.S.I. la mano rendidamente atento servidor y capellán
Alejandro Crespo.